



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE:

Que con fecha 18 de junio de 2013 se ha celebrado en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. constituida con la asistencia del 65,9628% del capital social, y en la que se han aprobado todos los puntos incluidos en el Orden del Día, de conformidad con la propuesta de acuerdos realizada por el Consejo de Administración y comunicado mediante los hechos relevantes número 187595, de fecha 17 de mayo de 2013, y número 187647, de fecha 20 de mayo de 2013.

En resumen, han resultado aprobados los acuerdos siguientes:

1. Las Cuentas Anuales Individuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y las Cuentas Anuales Consolidadas (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), así como el Informe de Gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012
2. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración y la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2012
3. Se ha sometido a votación de carácter consultivo el informe sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración, obteniendo el voto favorable de todos los accionistas asistentes, presentes o representados, a la Junta General

4. A la vista de las recomendaciones de la Comisión de Auditoría y Nombramientos sobre la política anual de remuneraciones, la retribución de los miembros del órgano de administración durante el ejercicio 2013
5. La reelección como auditor de cuentas de la Sociedad, por el plazo de un año, de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
6. A la vista de las recomendaciones de la Comisión de Auditoría y Nombramientos, el nombramiento de Carolina Tejuca Álvarez y la reelección de Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. como miembros del Consejo de Administración
7. La propuesta de modificación de los Términos y Condiciones de los Bonos convertibles de la Sociedad, la exclusión del derecho de suscripción preferente y el aumento de capital en la cuantía necesaria para atender a las necesidades de conversión de los Bonos
8. La autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales, con el fin, entre otros, de satisfacer el plan de incentivos para los altos directivos y determinados empleados de la Sociedad
9. La delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la facultad de excluir del derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 14 de junio de 2012
10. La delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público

En Oviedo, el 19 de junio de 2013